



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

FECHA : 22 de junio de 2017

HORA : 02:00 p. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Dictamen N° 017-2017-GRA-CR/CPCT, modificación de la Ordenanza Regional N° 018-2009-GRA/CR - Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE de la Región Ayacucho. Comisión de Producción, Comercio y Turismo.
2. Dictamen N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL, implementación de Recomendación del Informe de Auditoría N° 003-2015-2-5335 - Auditoría de cumplimiento al Gobierno Regional de Ayacucho denominado “Aprobación del Expediente Técnico y Ejecución contractual de Obra”, correspondiente a la Obra “Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacaca, Distrito de Lampa, provincia de Paucar del Sara Sara”. Comisión de Ética y Asuntos Legales.
3. Otros.

Ayacucho, 20 de junio de 2017

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL**



**NILTON SALCEDO QUISPE
PRESIDENTE**